

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-006-2025

Descripción del proceso CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

De: carlos prieto

Usuario: Prieto Carlos

Fecha: 10 horas de tiempo transcurrido (4/11/2025 8:55:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.8714154

Tipo de mensaje: General

Asunto: Envío poliza solicitada

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	poliza ok.pdf	poliza ok.pdf	

Texto de mensaje

Buenas tardes,

me permito anexar la respectiva poliza solicitada para la ejecucion del proceso contractual

atento a novedades,

Cordialmente,

Carlos Prieto

Contratista

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3606948556

PÓLIZA No: 360-47-994000053912 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
04 11 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
04 11 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONAP SOLUCIONES

IDENTIFICACIÓN: CC 1077.088.170

DIRECCIÓN: CL 3 6 68

CIUDAD: GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA

TELÉFONO: 3212766649

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

IDENTIFICACIÓN: NIT 832.003.491-5

BENEFICIARIO: CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

IDENTIFICACIÓN: NIT 832.003.491-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO 31/10/2025	10/04/2026	1,938,000.00
CALIDAD DEL BIEN 31/10/2025	10/04/2026	1,938,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 832003491 - CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

OBJETO DE LA GARANTIA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ACEPTACIÓN OFERTA EN EL PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. MC-006-2025, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD BIEN, CORRESPONDE AL AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****3,876,000.00

VALOR-PRIMA:
\$ *****37,000

GASTOS EXPEDICION:
\$*****11,000.00

IVA:
\$ *****9,120

TOTAL A PAGAR:
\$ *****57,120

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LIMITADA 8068 100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000360694855

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDD8207E060BF47B5A

CLIENTE



Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf>



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

En la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **CARLOS ANDRES PRIETO MARÍN** con C.C. N° 1.077.088.170, Representante Legal de **CONAP SOLUCIONES** con NIT N° 1077088170-3, con ocasión del **CONTRATO** No. 028 del 31 de octubre 2025 Cuyo objeto corresponde a: "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ". Presenta Póliza de Garantía contractual, para el efecto se deja constancia que a través de la plataforma **SECOP II**, se cargó la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL (GARANTÍA UNICA)** No. 360-47-994000053912, expedida el 4/11/2025, por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, la cual presenta el siguiente detalle:

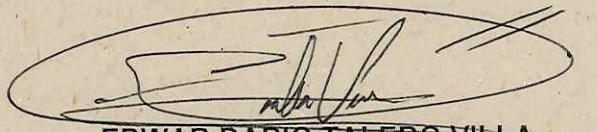
CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	\$1.938.000.00	2025	10	31	2026	04	10
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$1.938.000.00	2025	010	31	2026	04	10

Comparado los amparos solicitados en el contrato, con el valor y vigencia contenidos en la póliza analizada, cuyo objeto es **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** y **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** con ocasión del **CONTRATO DE COMPRVENTA** No 028-2025.

La Póliza presentada se ajusta plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía contenida en el **SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL (GARANTÍA UNICA)** No. 360-47-994000053912, expedida el 4/11/2025, por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** a favor del **CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ**, para amparar el contrato suscrito con el contratista **CARLOS ANDRES PRIETO MARÍN** con C.C. N°. 1.077.088.170, Representante Legal de **CONAP SOLUCIONES** con NIT N° 1077088170-3.

Dada en Sopó (Cundinamarca) a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,


EDWAR DARIO TALERO VILLA
Presidente del Concejo

Proyectó: Angélica Bello Quintana–Asesor Jurídico
Revisó y Aprobó: Edwar Darío Talero Villa –Presidente.